

Código Expediente: GI7-101

Código RMN: GI7-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MANTILLA LANDAZABAL HERNADO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	VIANÍ SAN JUAN DE RIOSECO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	18-09-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el señor HERNANDO MANTILLA LANDAZABAL, al Contrato de Concesión No. GI7-101. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GI7-101, suscrito con el señor HERNANDO MANTILLA LANDAZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.409.543. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000764 del 25 de Julio de 2018.

Código Expediente: HHQK-02

Código RMN: HHQK-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VEGACHÍ	PLATA ASOCIADOS ORO COBRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	18-09-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión minera con placa No. 7123, con el código HHQK-02, en los siguientes períodos: 1.Desde el 19 DE AGOSTO DE 2016 HASTA EL 18 DE FEBRERO DEL 2017. 2.Desde el 19 DE FEBRERO DE 2017 HASTA EL 09 DE MAYO DEL 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S 2018060233682 del 27 de Julio de 2018.

Código Expediente: 0970-73

Código RMN: HCSB-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUINTERO ALONSO	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	SUÁREZ CARMEN DE APICALÁ	RECEBO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	21-09-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 0970-73 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y ALONSO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.135.574, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración y explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de RECEBO, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de SUÁREZ y CARMÉN DE APICALÁ, Departamento de TOLIMA y comprende una extensión superficial total de 9,9362 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. La duración del presente contrato será HASTA EL 05 SEPTIEMBRE DE 2036, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: L710005

Código RMN: GCSF-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CARMONA JOHNJAN	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	31-07-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO, la Licencia de Exploración No. 710 (L710005), inscrita en el Registro Minero Nacional con el código GCSF-02, cuyo titular es el señor JHONJAN EDUARDO CARMONA ROJAS (fallecido), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 98.493.962, lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. S2018060222626 del 23 de abril de 2018.

Código Expediente: 0-180

Código RMN: HGDB-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ASOCIACION DE MINEROS MINA NUEVA EL GOLFO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	12-12-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de concesion No. 0-180, cuyo titular es la ASOCIACION DE MINEROS MINA NUEVA EL GOLFO, identificada con NIT No. 829.003.404-3. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. 0-180, suscrito con la ASOCIACION DE MINEROS MINA NUEVA EL GOLFO, identificada con NIT No. 829.003.404-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001366 de fecha 03 de noviembre de 2016, confirmada mediante la Resolucion No. 001053 de fecha 29 de septiembre de 2017.

Código Expediente: H7092005

Código RMN: HHCE-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARANGO ARANGO DAVID ALBERTO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SAN RAFAEL SAN CARLOS	ASOCIADOS ORO PLATA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	25-07-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión minera con radicado No. 7092, bajo el código: HHCE-08, de la cual es titular el señor DAVID ALBERTO ARANGO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.256.628, desde EL 14 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S 2018060226908 del 01 de Junio de 2018.

Código Expediente: 20183

Código RMN: HCPF-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SAN LUCAS GOLD CORP	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	METALES PRECIOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	14-08-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. 20183, cuyo titular es la sociedad SAN LUCAS GOLD CORP, identificada con NIT 900.224.040-1. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. 20183, cuyo titular es la sociedad SAN LUCAS GOLD CORP, identificada con NIT 900.224.040-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001441 de fecha 22 de noviembre de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC-000661 de fecha 30 de junio de 2017.

Código Expediente: HHJP-08

Código RMN: HHJP-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ACEVEDO MARIA RUBY ALZATE GONZALEZ SERGIO GIOVANNY PORRAS ATEHORTUA NELSON DE JESUS MAZO PALACIOS JAIRO ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	26-07-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión minera No. 6884, con el código: HHJP-08, en los siguientes períodos: 1.Desde el 31 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 30 DE JULIO DE 2015. 2.Desde el 31 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2016. 3.Desde el 31 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018. PARÁGRAFO: Entiéndase reanudadas las obligaciones a partir del 31 de Abril de 2018. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S 2018060226897 del 01 de Junio de 2018.

Código Expediente: LL3-08011

Código RMN: LL3-08011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARVAJAL FLOREZ LUIS EDUARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-10-2018	12-09-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. LL3-08011, suscrito con el señor LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ, identificado con cedula No. 13.196.211. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. LL3-08011 suscrito con el señor LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ, identificado con cedula

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. 13.196.211. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000761 de fecha 19 de julio de 2018.